

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA DE LA HISTORIA



INFORMES OFICIALES

I

El jardín de "La Zarzuela"

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Director, el académico que suscribe tiene el honor de proponer a la Academia el siguiente proyecto de informe, solicitado por la Dirección General de Bellas Artes, para la declaración de jardín artístico al denominado de "La Zarzuela", emplazado en el monte de El Pardo, de esta capital.

El jardín denominado de "La Zarzuela" es el que rodea al palacete del mismo nombre, situado en el monte de El Pardo, predilecto de los monarcas españoles para sus cacerías, durante más de cuatro siglos.

Antes del palacete actual existió, en el mismo lugar, una rústica edificación, de la que resta muy pequeña parte, sufriendo también modificaciones importantes—especialmente en el siglo pasado y aun en el actual—el jardín que la circundaba, y a cuyo trazado primitivo no sería difícil volver, ya que para ello existen documentos, algunos de los cuales se señalan en el informe emitido por la Academia de San Fernando con el mismo objeto que el presente y en el que se hace también una sucinta descripción del bello paraje en su conjunto y en sus detalles más interesantes.

Históricamente, el sitio de "La Zarzuela" tiene algu-

na importancia. En una elevada zona del monte, conocida ya por aquel nombre, no raro en Castilla, se edificó, en el siglo XVII, una pequeña casa para el Cardenal Infante don Fernando y su servidumbre, con destino a refugio y descanso durante las jornadas de caza. Cuando en 1634 dicho príncipe pasó al gobierno de Flandes, su hermano, el rey don Felipe IV, continuó utilizándola con el mismo objeto y aun la amplió y alhajó con fuentes y jardines.

Las breves estancias del monarca y de la Corte, se amenizaban a veces con representaciones teatrales, de escaso aparato, pero acompañadas siempre de música y canto, que comenzaron a denominarse “fiestas de Zarzuela”, sencillas y de escasa importancia literaria al principio, pero que después se elevaron, por el genio de Calderón de la Barca, a obras importantes de nuestro teatro nacional, que los cortesanos, el vulgo y luego los autores mismos, terminaron por denominarlas, popularizándolas, con el simple nombre de “zarzuelas”.

En la loa de la primera de ellas, escrita ya intencionadamente como comedia musical y titulada *El Golfo de las Sirenas*, Calderón presenta a la casa de “La Zarzuela” como “una rústica bella fábrica, pero buen alcázar de los dioses cuando descendían de sus esferas hasta aquella zarza pequeña”.

Otras obras escribió el mismo poeta para ser representadas en el mismo Real Sitio; tal la que siguió a la anterior, que lleva por título *El Laurel de Apolo*, definida ya como “zarzuela en dos jornadas” y que hubo de representarse en el teatro del Buen Retiro. En la loa correspondiente aparece un personaje que es el Sitio de la Zarzuela, rústica labradora, que se califica a sí misma de humilde y pobre alquería, despoblada, desierta y desvalida, aludiendo a la ausencia de la Corte, que prestaba a casa y jardines inusitada brillantez en sus fiestas.

Siguieron éstas en todo el reinado de Felipe IV;

decaeron en el siguiente, y, en algún tiempo, la humilde alquería permaneció casi olvidada, en tanto crecía la importancia teatral de los dramas y comedias musicales a las que dió nombre.

Quizás los jardines se utilizaron también para alguna de aquellas representaciones teatrales, sobre todo al principio, en que la tramoya escénica era escasa. Desde luego sirvieron para recreo, descanso y reunión de los que acudían a las fiestas, y quién sabe si también para tratos o conversaciones que originaran hechos históricos.

Ha sido, en resumen, "La Zarzuela" cuna y madrina de un género teatral esencialmente español, que funde la poesía y la música en feliz unidad, muy bien analizado, defendido e historiado por el ilustre académico de la Española, don Emilio Cotarelo, en su estudio actual *Ensayo histórico sobre la zarzuela*", del cual proceden algunas de las notas que figuran en el presente informe.

Por todas estas consideraciones el sitio de "La Zarzuela" y, por tanto, sus jardines, merecen del Estado el máximo cuidado y la más delicada atención, debiendo quizás restaurarse a su primitivo carácter —sin por ello desaparecer la magnífica conífera plantada en el siglo pasado—, trabajo que pudiera realizarse después de un estudio serio y documentado, necesario para un lugar que merece el mayor respeto.

Madrid, 26 de junio de 1934.

El académico ponente,
M. LÓPEZ OTERO.

Aprobado por la Academia en sesión de 29 de junio.